



MURIEL DE LA FUENTE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, la Memoria de la Obra Nº 108 del Fondo de Cohesión Territorial para 2023 denominada “Mejora de elevación de aguas y redes de abastecimiento”, que cuenta con un presupuesto total de ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.646,92), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 2 de abril de 2024. – El Alcalde, Enrique del Prado Sanz

896